

AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **1 de octubre de 2021** a las **10,00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

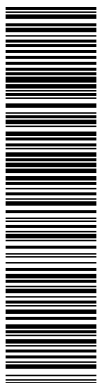
### **ORDEN DEL DÍA**

1. (133/21) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.
2. (134/21) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2751/21 al 2850/21, ambos inclusive.

### **DISCIPLINA URBANÍSTICA**

3. (135/21) Expediente restaurador del orden urbanístico vulnerado por la realización de actividad sin licencia y/o título habilitante que lo ampare en vivienda unifamiliar sita en Calle Fábrica del término municipal de Majadahonda.
4. (136/21) Expediente restaurador del orden urbanístico vulnerado por la ejecución de obras sin licencia en vivienda unifamiliar sita en Calle Ronda de las Sirenas del término municipal de Majadahonda.

<b>DOCUMENTO</b> Secretaria-Orden del Dia (Convocatoria JGL): 211001 JGL ordinaria Orden del día	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>20662</b> , Fecha de Salida: <b>29/09/2021</b> <b>13:26:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>83J24-IF8A8-P9TYX</b> Fecha de emisión: <b>29 de Septiembre de 2021 a las 13:42:35</b> Página 2 de 2	<b>FIRMAS</b> : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 29/09/2021 12:48 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/09/2021 13:09	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 29/09/2021 13:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1018334\_83J24-IF8A8-P9TYX\_4F161D64D51783414BC6C188B16790C64B325643) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE  
 MAJADAHONDA  
 (MADRID)**

**URBANISMO**

- 5. (137/21) Modificación del Proyecto de Ejecución de las obras de OPERACIÓN ASFALTO 2020 en el casco urbano de Majadahonda por importe de CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (4.025.760,05 €) IVA incluido.”
  
- 6. (138/21) Modificación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DESDE EL SECTOR ROZA MARTÍN AL CASCO URBANO de Majadahonda.
  
- 7. (139/21) Rectificación de la Resolución adoptada por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 1993, para la ampliación de planta baja (comercio) y primera planta (vivienda) de edificio sito en la Calle San Roque de Majadahonda

**RECURSOS HUMANOS**

- 8. (140/21) Solicitud de compatibilidad para el ejercicio de actividad pública.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)